

ACTA No. 2018-002

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SISTEMAS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN SIDEPRO CIA. LTDA.
celebrada el 24 de Abril del 2018**

En la ciudad de Ambato, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las 16H30, en las oficinas de la empresa ubicada en la Av. Atahualpa 3-13 y los Shyris, se reúnen los socios de la Empresa "SISTEMAS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN CIA. LTDA.", para celebrar una Junta Universal de Socios, de conformidad con la convocatoria previamente realizada, con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario
- 2.- Antecedentes
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia
- 4.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados del año 2017
- 5.- Conclusiones

1.- Constatación del quórum reglamentario

Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura a la Lista de Socios presentes y representados y se deje constancia del quórum de instalación.

Se constata la presencia de los señores Ing. Geovanni Danilo Brito Moncayo propietario de 250 participaciones y del señor Ing. Víctor Alfonso Vargas Ortiz en legal representación del Ing. Renán Oswaldo Ortiz Toapanta propietario de 250 participaciones, con lo cual se halla presente el 100% del capital social de la compañía; en tal virtud y en uso de sus facultades previstas en la Ley de Compañías los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios convocada mediante notificación personal a los señores socios y representantes, para tratar el siguiente orden del día:

Dirige esta sesión el Presidente de la compañía Ing. Carlos Fabián Moposita Pujos y actúa como Secretario el Ing. Geovanni Brito Moncayo.

Habiéndose cumplido esta formalidad y siendo las 16H35 el señor Presidente declara instalada la sesión.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA

2.- Antecedentes

La empresa en la parte contable se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo que es importante que los señores socios revisen adecuadamente la documentación e información proporcionada.

El año 2017 al igual que el año inmediato anterior (2016) se mantuvo con una fuerte crisis económica a nivel país dejando con ello nuevamente como único mercado la contratación con empresas del sector público. De manera puntal las empresas privadas no experimentaron ningún tipo de crecimiento y por ende tampoco generaron compras que para el caso de la empresa representarían nuestras ventas.

La contratación con empresas del estado en montos altos se vio reducida en un 90%, dando paso únicamente a ventas denominadas de ínfima cuantía.

Los equipos de radiocomunicación siguen como principal línea de comercialización y seguimos en la categoría de Dealer Gold con la marca Motorola.

Se hace notar que en días anteriores se procedió con el nombramiento de un nuevo Gerente General en cumplimiento de las normativas estatutarias, legales, tributarias y de carácter laboral, por lo cual el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017 fue presentado por el señor representante legal saliente Ing. Geovanni Danilo Brito y ha sido objeto del respectivo análisis.



3.- Conocer y Resolver sobre el informe de Gerencia

El Ing. Geovanni Brito Moncayo en su calidad de Gerente General saliente manifiesta que la difícil situación económica no permitió contratar más personal por lo cual en el año 2017 nuevamente realizó las funciones de Jefe Técnico a más de las de representante legal.

El Ing. Geovanni Brito da lectura al informe de Gerencia del año 2017, luego de lo cual se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCION-2018-01: La Junta Universal de Socios por unanimidad resuelve **APROBAR** el informe de Gerencia por la administración del año 2017.

4.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros y de Resultados del año 2017

Con los antecedentes antes mencionados los señores socios proceden a la revisión de los documentos que exponen la Situación Financiera y de Resultados de la empresa por el año 2017.

Los socios solicitan a la nueva Gerencia General tome mucha atención a lo detallado en el informe de gerencia 2017 y sugieren que de manera inmediata se aplique de ser necesarios algunos correctivos o nuevos procedimientos comerciales; y, se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCION-2018-02: La Junta Universal de Socios por unanimidad resuelve **APROBAR** los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio fiscal 2017 y delega al señor Gerente General cumpla con la presentación de los mismos a las correspondientes entidades de control que así lo requieran.

5.- Conclusiones

En los antecedentes del presente documento y en el informe de gerencia se hizo notar la considerable reducción en el monto de ventas en todas las líneas de comerciales, así como la problemática en la contratación pública y su recuperación por lo que se sugiere analizar a profundidad este tema con los departamentos de la empresa.

Concluido el tratamiento del orden del día, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es APROBADA en todas sus partes por unanimidad, siendo las 18H00 y para constancia de lo estipulado, firman los socios y representante en unidad de acto, clausurándose la sesión.

Ing. Carlos Fabián Moposita Pujos
PRESIDENTE

Ing. Geovanni Danilo Brito Moncayo
SECRETARIO